

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978.-

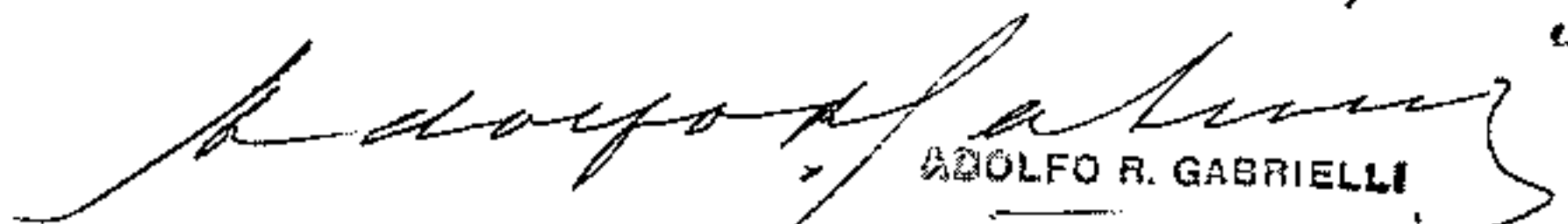
En atención a lo solicitado a fs. 18 y teniendo en cuenta lo informado por el Servicio Médico de Reconocimientos a fs. 28 y 28 vta., como así también las conformidades prestadas, apruébase la permuta solicitada con efectos a partir del 1º de setiembre próximo.

A los efectos del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto:

1º) Nómbrase Auxiliar Superior de Sexta (Notificador) en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, al actual Auxiliar Superior de Séptima de la Fiscalía Federal Nº 6 señor César Rodolfo Fernández.-

2º) Hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo que debe designar Auxiliar Superior de Séptima (Personal Administrativo y Técnico) en la Fiscalía Federal Nº 6, al señor Federico G. Heredia en la vacante que se produzca por la designación dispuesta en el punto 1º.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI



PEDRO J. FRIAS


EMILIO M. DAIREAUX